



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.299 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JUAN CONCHA ARAYA.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Dos (2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 05 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.




PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/ECP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

CONCHA

ARAYA

JUAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T. 12.546.146

Dirección **OBRAS**

OBRA

TALLERES

Dependencia

Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

2

0

3

Días Solicitados

Días Ocupados

Pendientes a la Fecha

A Contar JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE FEBRERO

SERÉ REEMPLAZADO POR: **HUGO RIVERO**



Vº Bº Jefe Directo

Juan Concha
Firma Solicitante

[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04 de febrero 2015